

Ayotlán, Jalisco, a 08 de agosto del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:


Por medio del presente envío un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO NO LE APLICA el reactivo:

A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles.

Manifestando que **el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AYOTLAN JALISCO** a la fecha **no se ha dado de baja ningún bien inmueble desde la creación del Ente.**

Atentamente:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados"



C. YOLANDA PEREZ OROZCO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF AYOTLAN JAL.